



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES (CP/SRO/SAM/DO//lis.

DEC. SEC. 1° Nº 1746 LAS CONDES, 2 7 MAY 2025

MUNICIPALIDADO

DEC. SEC. 2ª Nº LAS CONDES,

29 40 2 9 MAY 2025

Y TENIENDO PRESENTE:

Decreto Alcaldicio Secc. 1ª. Nº4633, de fecha 16 de diciembre de 2024, que pone en vigencia el

Programa Apoyo Social Integral 2025. Nómina N°142 "Programa Apoyo Social Integral 2025", subsidio para cubrir gastos asociados al pago de cuentas de establecimientos de salud (hospitalarios o clínicos), tratamientos médicos y/o dentales, tratamiento dental.

Informe de Imputación N°3386, de fecha 07 de abril de 2025, del Departamento de Finanzas. Certificado emitido por jefe Depto. Subsidios y Programas Sociales, de validación de los datos personales y verificación del cumplimiento de todos los requisitos para ser beneficiaria.

Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593 /P 2024, de fecha 06 de diciembre del 2024.

Y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio Nº1125, de fecha 13 de marzo de 2014.

DECRETO

- 1. OTÓRGASE subsidio en dinero a la persona que está incluida en nómina Nº142, subsidio para cubrir gastos asociados al pago de cuentas de establecimientos de salud (hospitalarios o clínicos), tratamientos médicos y/o dentales, tratamiento dental que se entiende forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio, por el monto que se señala, con cargo al programa "Apoyo Social Integral 2025".
- AUTORÍZASE, el pago por la suma de \$300.000, a la beneficiaria señalada en nómina Nº142.
- 3. PÁGUESE, la cantidad que se señala en el punto Nº2 del presente decreto.
- EMÍTASE, por el Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono a cuenta bancaria a nombre de la beneficiaria que se indica en nómina Nº142 adjunto del presente Decreto Alcaldicio.
- El gasto, se imputará al subtítulo 24, Transferencias Corrientes, Ítem 01 al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales; Contracuenta 5410124001, Programa "Apoyo Social Integral 2025".
- El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

TÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ADMINICTRADO

MUNICIPAL *

DISTRIBUCIÓN:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES DIRECCIÓN DE CONTROL

OFICINA DE PARTES









MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES CCB/SRO/SAM/DQV/lis.

NOMINA Nº142 BENEFICIARIA PROGRAMA "APOYO SOCIAL INTEGRAL 2025", SUBSIDIO PARA CUBRIR GASTOS ASOCIADOS AL PAGO DE CUENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (HOSPITALARIOS O CLÍNICOS, TRATAMIENTOS MÉDICOS Y/O DENTALES) TRATAMIENTO DENTAL.

N°	Nombre	Monto
1	MARIA GUMUCIO EGUIGUREN	\$300.000
		DESARROLL